

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7381 y 7380, celebrara la Licitación Pública Nacional 14120001-014-004, para la adquisición de Sistemas de Seguridad y Monitoreo:

BASES

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar servicios.
3. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
8. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
9. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
10. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
11. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
13. **Proveedor de bienes:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. **Proveedor de bienes Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.

1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de acuerdo al anexo No. 1.

El domicilio que se señale en el Anexo No. 1, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, deberán ser entregados en el momento de registro de asistencia a los actos.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **“Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en el 3er. piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., por un costo no reembolsable de \$ 1,000.00 (Un Mil Pesos00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.-

2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

Se realizará el día 26 de octubre de 2004, a las 11:00 horas, en la Sala 1, ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, a FONACOT hasta las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2004, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS:

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D. F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se realizará el día 12 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

2.4.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:

El fallo que se emita de acuerdo con el dictamen que se elabore para el efecto y se dará a conocer el día 17 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, en México, D. F.

2.5.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II.
- Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina de la Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociadas.

2.6.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.7.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P.
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2004

2.8.- FIRMA DEL CONTRATO:

El contrato se firmará dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

2.9.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI.

3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- D) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los proveedores que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P. promovida por un proveedor de servicios siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.

3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación para el Fondo.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:

Convocar a una nueva Licitación Pública.

3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

4.- FORMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa.

5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

La cotización de los bienes, se realizará en moneda nacional.

6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

- Se elegirá al licitante que de manera estricta cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT. Evaluándose las características solicitadas en el anexo 4.
- La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
- Si dos o mas licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja.
- La adjudicación se efectuará por todos de los bienes requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 y al artículo 46.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las mismas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que el bien ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

7.2.- CALIDAD:

Los participantes deberán acompañar en su proposición técnica los documentos siguientes:

- I.- Acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o Normas de Referencia. A falta de éstas últimas, las especificaciones del FONACOT
- II.- Para efectos del párrafo anterior, tratándose de Normas Oficiales Mexicanas o de Normas Mexicanas los participantes deberán presentar certificado por un organismo de certificación acreditado por una Entidad de Acreditación autorizada para operar en términos de la ley de la materia.

En el caso de Normas Internacionales y Normas de Referencia, los participantes deberán presentar certificado emitido por un organismo de certificación, acreditado en la rama o sector, por una Entidad de Acreditación autorizada en los términos de la Ley de Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado.

7.3.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- PLAZO Y LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El licitante ganador deberá entregar los bienes dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, de acuerdo a lo siguiente:

57 paneles de control de acceso y asistencia, 57 lectoras con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia, 57 fuentes de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas, 57 baterías de respaldo de 12 volts y 7 amps. y 57 transformadores para fuente de poder serán entregados en los domicilios señalados en el anexo 4B y los restantes bienes en el domicilio ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760., en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y los sábados en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

INSTALACION

El licitante ganador deberá llevar a cabo la instalación, programación y puesta en marcha de los sistemas con base en el Programa de Actividades que se determine por ambas partes.

El licitante ganador se obliga a dar una capacitación al personal que designe FONACOT.

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.

Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.

Los licitantes para efectos de su participación deberán observar lo estipulado en los siguientes numerales:

- A) Requisitos que deben cubrir los licitantes.
- B) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.
- C) Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- D) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al Art. 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Art. 31 fracciones I y II incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento de la misma Ley.
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y proposiciones económicas por separado en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los Anexos No. 2, 3 y 4 en papel membretado de la misma empresa.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

- G) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta técnica copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- H) Los licitantes deberán entregar junto con su propuesta técnica los catálogos de los bienes en los que participa de conformidad al punto 6.1, ya que estos forman parte de la evaluación, en caso de no entregar los catálogos será descalificado.
- I) Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de FONACOT induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas favorables ventajosas con relación a los demás participantes.
- J) El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo No. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I) Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II) Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera notificación de rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la notificación de rescisión del segundo contrato;

IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;

V) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

VI) Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII) Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

XI) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

El licitante deberá entregar un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

El sobre uno debidamente identificado, propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- A) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.
- B) Copia del recibo de pago de bases.
- C) Las catalogos serán parte de de la propuesta técnica, el no presentarlas será motivo de descalificación.

9.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

La documentación complementaria que deberá presentar el licitante ya sea, según su elección, dentro o fuera del sobre de la proposición técnica, es la siguiente:

- a) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, debiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo No. 1** el cual forma parte de las presentes bases.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- d) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).
- e) **Anexo No. 3** el cual forma parte de las presentes bases, en el que se señalen los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones.
- f) En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

proposiciones, de acuerdo al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.

9.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

El sobre dos debidamente identificado como propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

10.1.- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

10.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de la factura de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el bien entregado y el número de contrato que lo ampara, misma que deberá ser entregada en las Oficinas Centrales ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, Del. Cuauhtémoc C.P. 06760. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y deberá contar con el Visto Bueno del área técnica.
- b. En caso de que el proveedor de bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 50% de anticipo a la firma del contrato, 50% a la entrega final de los bienes.

El anticipo será amortizado mediante las deducciones que, en forma proporcional, se efectúen con cargo en cada entrega de los bienes para su pago, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última entrega y, en caso de que no sea amortizado en la forma propuesta, el proveedor se obliga a devolver el faltante en efectivo, con los intereses correspondientes a una tasa igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, por días calendario, contados desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de FONACOT.

10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del proveedor de bienes.

11.- GARANTÍAS.

11.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT.

Los contratos menores de \$ 60,000.00 se exceptúan de la presentación de la garantía por el cumplimiento.

11.2.- GARANTIA DE ANTICIPO

Con fundamento en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor deberá garantizar mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de "**Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores**", por el 100% del anticipo otorgado por FONACOT, la cual deberá entregarse a la firma del contrato.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93, 93-bis ó 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

12.- PENAS CONVENCIONALES.

12.1.- POR NO PRESTAR EL CONTRATO ADJUDICADO:

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor de los bienes no entregados, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54.

12.2.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

13.- ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

El licitante ganador cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$110,000.00, deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2000, 2001 y 2002 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este párrafo corresponderá al período de inscripción. Asimismo deberán manifestar que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN y al ISTUV.

El escrito deberá ser firmado por el licitante o por su representante legal, indicándose el nombre, razón o denominación social del proveedor de bienes, su domicilio fiscal, su clave del Registro Federal de Contribuyentes, el número de la presente licitación y monto total de la adjudicación sin incluir el IVA. **ANEXO No. 7.**

14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3°, en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. de la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR LICITACIÓN PÚBLICA No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Presentar dentro de la propuesta Técnica un escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara, son producidos en México y tendrán un grado de contenido de por lo menos el 50%.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO TÉCNICO 4

Un Sistema de Seguridad, Asistencia y Monitoreo.

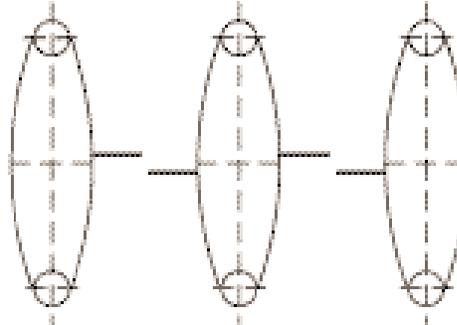
CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA

Un Sistema de portales ópticos con configuración de dos carriles laterales y uno central, con cristales a media altura y con acabado todo en acero inoxidable, 11 paneles de control de acceso y asistencia, colocación en cada nivel del edificio (7), en acceso para discapacitados (2) y acceso vehicular (2), 4 lectoras de proximidad MIFARE para portales ópticos 1 para entrada y 1 para salida, un carril adicional para discapacitados, con cristales a media altura y con acabado todo de acero inoxidable, 2 lectoras de proximidad MIFARE para carril de discapacitados, (1) para entrada y (1) para salida, 2 barreras vehiculares para control de entrada (1) y salida (1) de estacionamientos, 2 lectoras de proximidad MIFARE para carril de discapacitados para entrada (1) y para salida (1), Software de control de acceso y asistencia, 1,300 tarjetas de PVC de 30 milésimas de espesor, en blanco, integra chip MIFARE de 13.56 MHZ con EPROM de 1 kilo bite, para lectura y escritura sin contacto, 64 lectoras con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia, 74 fuentes de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas y paneles de control, 74 baterías de respaldo de 12 volts, 7 amps para fuente de poder, 74 transformadores para fuente de poder, 2 arcos detectores de metales con 33 zonas de detección en cuerpo/hombre ajustable, incluye ensamble, instalación y configuración del equipo, 1 maquina de rayos-x portátil compacta (64x38cm), 1 Sistema integral de información, seguridad y monitoreo para el Edificio Corporativo. Incluye: Software integral de información, incluye licencia para un servidor y dos clientes remotos, Dispositivo para medición de variables eléctricas de la acometida de Compañía de Luz y Fuerza, Dispositivo para medición de variables de la salida de la planta de emergencia, Dispositivo para medición de variables eléctricas de la salida del UPS, Dispositivo para medición de nivel de combustible en la planta de emergencia, Modulo de integración de control de acceso y asistencia, Modulo de integración de CCTV, Modulo de integración de sistema de detección de incendios, Modulo de control de alumbrado, Dispositivo de acceso a red 10/100 Base T., Fuente de poder con respaldo de baterías, 4 dispositivos para detección de presencia de agua, 2 dispositivos de medición de temperatura y humedad relativa del site de Planta Baja, 3 dispositivos de entradas analógico – digitales y 3 Dispositivo de salidas analógico – digitales.

Las características y especificaciones son las siguientes:

Barrera de seguridad

Barrera de seguridad a base de sistema de portales ópticos con configuración de dos carriles formados por dos laterales y un central, con cristales a media altura y con acabado todo en acero inoxidable, con control en ambas direcciones, esta barrera lleva dos hojas de cristal templado de 12 mm impidiendo el paso de personas no autorizadas. Al momento de presentar una lectura valida por parte de su lectora las hojas de cristal se desplazan y se desaparecen dentro del pedestal, dejando el paso libre para que una persona pase, llevara un sistema que únicamente permite el paso a una por medio de sensores infrarrojos.



Especificaciones generales

El sistema eléctrico opera a 220/120 volts trifásica, 60 ciclos y requiere un circuito eléctrico independiente de 15 amps para su operación se requiere una salida eléctrica con un hilo de tierra física para conectarse, estas barreras cumplen con los códigos de construcción de EEUU UL y bajo el nuevo ISO -9001.

Panel de Control de Acceso y Asistencia

Se requiere un panel de control de acceso y asistencia que soporte 2 lectoras de proximidad con tecnología MIFARE para las barreras de seguridad de la entrada principal, para la barrera de seguridad de discapacitados y las barreras de estacionamiento. Así mismo, deberá soportar lectores biométricos con lector de tarjeta MIFARE para el control de asistencia.

Estos paneles además de controlar el acceso del personal y visitantes, deberán formar parte del sistema de control de asistencia para las oficinas corporativas y foráneas de la dependencia, así como ser parte del sistema integral de telemetría e información de la institución.

Como garantía de soporte y continuidad de servicio, la dependencia requerirá bajo un convenio de confidencialidad, que la empresa adjudicada entregue los códigos fuente del software de acceso y asistencia, así como del programa de operación del controlador.

Especificaciones Generales.

- Lenguaje de programación C++.
- Interfase gráfica HTML.
- Intercambio de información utilizando HTML.
- Tarjeta de red integrada 10 base T con conector RJ-45.
- Intercambio de base de datos a través de ODBC, DAO, ADO.
- Consulta y cambio de direcciones IP desde el teclado del panel de control.
- Soporte de configuración de IP's dinámicas y estáticas
- Pruebas de comunicación en red desde el panel de control.
- Display de alta visibilidad con iluminación trasera permanente de 4x20 caracteres.
- Teclado integrado para configuración y servicio de 12 dígitos.
- 4 salidas y 4 entradas análogo – digitales
- Configuración, programación y administración utilizando Explorer de Windows 98 o recientes.
- Capacidad de 4000 usuarios y 4000 eventos
- 3 puertos seriales RS 232/RS 485

- Reloj de tiempo real.
- Watchdog integrado.
- Voltaje de operación de 9 – 40 VCD.
- Conectividad con tecnologías de proximidad, MIFARE, biométricas, etc.
- Actualización del firmware a través de la red LAN – WAN.
- Envío y recepción de huellas digitales vía TCP/IP.
- Posibilidad de manejo de “Antipassback” para el control de acceso.

Lectoras de proximidad MIFARE

Para controlar la entrada y salida del Edificio Corporativo de Fonacot se requiere instalar lectoras de proximidad en las barreras de seguridad, en la barrera para discapacitados y el acceso vehicular.

- Deberá ser una lectora confiable, que tenga un sistema de procesamiento para tarjetas MIFARE de lectura y escritura.
- Deberá operar con bajo consumo de voltaje.
- La lectora deberá ser sellada en una caja de poli carbonato, que resista condiciones climáticas extremas y golpes que puedan dañar la unidad.
- Deberá contar con un Led indicador que confirme si la lectura de la tarjeta ha sido correcta.
- La lectora deberá tener una garantía por dos años a partir de su instalación.

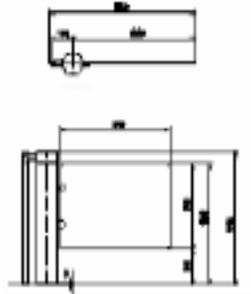
Especificaciones generales.

- ISO 14443-A.
- Frecuencia de operación: 13.56 MHz.
- Rango de lectura y escritura: 5 cm.
- Interfase RS 232.
- Led bicolor.
- Dimensiones: 102 x 76 x 20 mm.
- Color blanco o negro.
- Buzzer.

Barrera de seguridad para discapacitados.

En el acceso principal se requiere instalar una Barrera de seguridad del tipo bandera para la entrada de **personal discapacitado** que consistirá de una portilla automática bidireccional de control de acceso de 1.03 m de ancho y .99 m de altura, compuesta de una hoja de cristal templado de 12.7 mm de espesor color transparente, un poste cilíndrico y un soporte tubular.

- Deberá permitir la entrada a personal **discapacitado**.
- Permitirá el acceso solo a personas autorizadas. Debe funcionar en ambas direcciones para entrada y salida simultáneamente.
- Deberá tener control inteligente para actuar la portilla en dirección del paso automáticamente.
- Todas las partes metálicas visibles deberán ser de acero inoxidable en acabado brochado No. 4.
- Deberá tener funcionamiento “Fail Safe”, para que en caso de falla de corriente pueda ser operado manualmente sin daño a sus elementos.



Especificaciones generales

El sistema eléctrico opera a 220/120 volts trifásica, 60 ciclos y requiere un circuito eléctrico independiente de 15 amps para su operación se requiere una salida eléctrica con un hilo de tierra física para conectarse, estas barreras cumplen con los códigos de construcción de EEUU UL y bajo el nuevo ISO -9001.

Barrera de Acceso Vehicular.

En el acceso al estacionamiento se requiere instalar una barrera de seguridad para la entrada y una para la salida de vehículos, ésta barrera permitirá el acceso solo a personal autorizado a través de su tarjeta de proximidad y el lector instalado.

Para los casos de visitas que requieran ingresar con auto, se colocaran botones de apertura y cierre manual para las dos barreras, estos botones serán accionados por los guardias.

Se colocaran antenas de presencia para asegurar que la barrera solo se abra cuando haya un auto presente o no se cierre si el auto no a pasado completamente.

Especificaciones generales

- Voltaje de operación: 220 VCA.
- Pluma de aluminio de 4 m articulada.
- Cuerpo de acero galvanizado y pintura a polvo (poliéster).
- Motor de ¼ HP.

Software de Control de Acceso y Asistencia.

Se requiere instalar un Software para Control de Acceso y Asistencia en el Edificio Corporativo de Fonacot, así como para controlar las 56 delegaciones foráneas.

La comunicación del Software con TODOS los paneles de control se realizara a través de la red LAN – WAN de la dependencia, utilizando el protocolo TCP/IP y direcciones dinámicas y/o estáticas.

El software administrara en un solo programa el control de acceso y el control de asistencia de todo el personal del Edificio Corporativo y de las delegaciones foráneas. NO se aceptaran programas o soluciones independientes de acceso y asistencia.

La información de los registros de acceso y asistencia se administraran en el edificio Corporativo de Fonacot, el software deberá intercambiar información con la base de datos de la dependencia vía ODBC o vía JDBC.

El software deberá contar con la opción de poder configurar los paneles de control, generar reportes, hacer altas y bajas de personal y pruebas de operación de forma local desde las delegaciones foráneas, además de la administración central desde el Edificio Corporativo.

El software permitirá dar de alta y baja a empleados de las oficinas foráneas a través del uso de dos huellas digitales desde las Oficinas Corporativas, vía la red LAN – WAN y almacenarlas en la tarjeta MIFARE.

El software de acceso y asistencia deberá formar parte del Sistema de Seguridad y Monitoreo de la dependencia solicitado en el Anexo No. 10.

El Software además deberá tener las siguientes características:

Control de tiempo y asistencia

Esta solución deberá calcular el tiempo trabajado de sus empleados y deberá ofrecer los siguientes beneficios.

- Eliminará la tarjeta reloj tradicional, su procesamiento manual y los problemas de los relojes mecánicos.
- Detectará las ausencias y retardos al instante, permitiendo asignar personal de reemplazo en puntos críticos.
- Deberá calcular el tiempo trabajado y el tiempo extra .
- Deberá generar la información necesaria para el cálculo de la nómina.
- Controlará ausencias por incapacidad, permiso o vacaciones.
- Genera reportes por empleado, departamento, área, delegación, etc. Permitiendo al usuario modificarlos según sus necesidades.
- Los cambios y modificaciones en la configuración del control de asistencia, se deberán reflejar en el control de acceso de forma inmediata sin necesidad de hacer intercambio de archivos o re captura de datos.

Control de Acceso.

- Deberá evitar la entrada de personas no autorizadas
- Deberá supervisar automáticamente el flujo de personas.
- Permitirá hacer un "tracking" o seguimiento de los movimientos de un empleado a través de sus registros.
- Deberá tener la capacidad de integrarse al sistema de circuito cerrado de TV, para hacer búsquedas de personas "cruzando" los registros de ambas bases de datos.

Especificaciones Técnicas.

- Utilización de tecnología ASP.
- Intercambio de datos por ODBC o JDBC.
- Base de datos SQL.
- Comunicación con los paneles de control a través de http.
- Envío de datos masivos con protocolo TFTP.

Lectora biométrica con tarjeta de proximidad

Para cada uno de los pisos del Edificio Corporativo de Fonacot y las 56 oficinas regionales, se requiere una lectora biométrica de huella digital para registrar las entradas y salidas del personal, con el fin de que por este medio se aplique el Sistema de Control Asistencia, todo esto será accionado con la huella digital y con tarjetas de proximidad que tendrá cada uno de los usuarios, se podrán controlar niveles de acceso, esto quiere decir que la persona que este registrada en un piso, no pueda registrarse en otra lectora de otro piso.

Esta lectora Biométrica deberá tener las siguientes características:

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

- Deberá tener la ventaja de la verificación de hasta dos huellas digitales y la tecnología de un lector de tarjetas de proximidad para autenticar la identidad del empleado.
- Deberá comparar la huella digital de la persona con la almacenada en su tarjeta de acceso. Este factor de solución dual combina un módulo de verificación de huella digital y un lector de tarjetas de proximidad MIFARE dentro del mismo equipo.
- Esta unidad de huella digital autónoma deberá realizar operaciones de enrolamiento, verificación y almacenamiento de hasta 4000 huellas digitales
- Deberá ser de fácil instalación en marcos (mullion) o placas de toma corriente, con empalmes a cable de conexión incluido
- Deberá tener opciones de comunicación flexibles, soportando formatos Wiegand de hasta 64 bits.
- Deberá contar con un simple y fácil enrolamiento de huellas digitales.
- Para el personal foráneo, el enrolamiento se realizara solamente desde el Edificio Corporativo a través del Software de Control de Acceso Asistencia y el panel de control vía la red LAN – WAN de la dependencia.
- El lector contara con una interfase de usuario intuitiva con señal luminosa (LED), roja, verde y ámbar, además de una señal auditiva, siendo el controlador quien presente la hora exacta del evento y el mensaje en el display de REGISTRADO.

Especificaciones Generales

Dimensiones: 130 x 118 x 63.5 mm

Comunicaciones: RS-232, RS-485, Wiegand.

Tiempo de Enrolamiento: Menor a 5 segundos

Tiempo de Verificación: Menor a 2 segundos

Índice de Error Igual (EER): 0.1%

Número de Plantillas: 4,000 por unidad

Tamaño de la Plantilla: Menor a 350 bytes

Voltaje: 9 – 12 VCD

Túnel de Rayos-X compacto y portátil (64 x 38 Cm.)

En la entrada principal del edificio corporativo se requiere instalar un túnel de Rayos- X con el fin de inspeccionar: Portafolios, bolsas, mochilas, sacos de correspondencia y paquetes tanto del personal que labora en Fonacot como de los visitantes.

Las características que debe tener el Túnel de Rayos-X son las siguientes:

- Tecnología de punta para detectar pistolas ocultas, cuchillos, y otras armas; explosivos, drogas, contrabando y otras cosas sofisticadas que se utilizan hoy en día.
- Este único sistema portátil deberá contar con Multi-Energía para diferenciar y separar materiales orgánicos de inorgánicos.

Capacidad de inspección

- Tamaño de Túnel: 64 cm. De ancho y 38 cm de altura.
- Velocidad del transportador: 48 pies/ minuto en 60 hz deberá tener reversa el transportador.

Requerimientos de corriente eléctrica

- Consumo: 500 VA, 120 Volts AC,

Sistema de Información, Seguridad y Monitoreo

Se requiere instalar un sistema de información y seguridad en el Edificio Corporativo, que integre en un mismo software de operación los siguientes sistemas:

- Circuito Cerrado de TV.
- Control de Acceso y Asistencia.
- Monitoreo de variables eléctricas (voltaje, corriente, consumo, factor de potencia, etc). de la acometida de Compañía de Luz y Fuerza, salida de la planta de emergencia y salida del UPS.
- Detección de Fuego.
- Temperatura y Humedad Relativa.
- Nivel de combustible de la planta de emergencia.
- Presencia de agua en áreas o zonas vitales.
- Control de iluminación y alumbrado.
- Control de aire acondicionado.

Especificaciones generales

- Sistema standalone o cliente – servidor.
- Base de datos SQL.
- Intercambio de datos vía ODBC.
- Crecimiento modular con unidades de entradas analógico - digitales.
- Interfase de operación 100% gráfica.
- Comunicación vía protocolo TCP/IP y SNMP.
- Posibilidad de monitoreo remoto.
- Generación de reportes por sistema, por fecha y gráficos de comportamiento en tiempo real.
- Control de encendido y apagado de dispositivos.
- Monitoreo en tiempo real y grabado de cámaras de CCTV.
- El operador podrá ver gráficos por piso, monitoreo de alarmas, administrar altas y bajas del control de acceso y asistencia, modificar temperaturas de sitios, etc.

ANEXO 4A

Delegaciones Metropolitanas	
05 Portales	
Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
06 Tacubaya	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Calle Doctora # 35, Col. Tacubaya C.P. 11870 M,exico D.F.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
08 Tlalnepantla	
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
03 Vallejo	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
07 Zaragoza	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

Delegaciones Regionales	
33 Acapulco	
Domicilio	Costera Miguel Alemán N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
54 Aguascalientes	
Domicilio	Av. López Mateos 421 Poniente, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
64 Campeche	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
60 Cancún	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
72 Celaya	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
55 Colima	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
44 Cuernavaca	
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
65 Culiacán	
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1634-1 Col. Centro C.P. 80029, Culiacán Sin.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
31 Chihuahua	
Domicilio	Calle Septima 1002 Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
NIVEL JERÁRQUICO	
30 Durango	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
35 Guadalajara	
Domicilio	Av. Federalismo Norte #696, Col. Artesanos C. P. 44200, Guadalajara, Jal.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

36 Hermosillo	
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Edif. San Carlos Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
70 La Paz	
Domicilio	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
37 León	
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Col. Centro C.P. 37000 León Gto.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
NIVEL JERÁRQUICO	
38 Mazatlán	
Domicilio	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Fracc. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
39 Mérida	
Domicilio	Paseo de Montejo por Calle 47#492-A, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 97000
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
32 Mexicali	
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

1	Transformador para fuente de poder.
42 Monterrey	
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Zona Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
34 Morelia	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
59 Oaxaca	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
57 Pachuca	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
43 Puebla	
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
45 Querétaro	
Domicilio	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Oro.
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

52 Saltillo	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Periferico Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Oriente Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
46 San Luis Potosi	
Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
47 Tampico	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
58 Tepic	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Calle Insurgentes N° 357 Poniente PB Esq. Jacarandas, C. P. 6300, Tepic, Nay.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
69 Tijuana	
NIVEL JERÁRQUICO	
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
48 Toluca	
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

49 Torreón		NIVEL JERÁRQUICO
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.	
	BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.	
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.	
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.	
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.	
1	Transformador para fuente de poder.	
56 Tuxtla Gutierrez		
Domicilio	3era Avenida Sur-Oriente 960, Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas	
	BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.	
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.	
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.	
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.	
1	Transformador para fuente de poder.	
40 Tlaxcala		NIVEL JERÁRQUICO
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala	
	BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.	
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.	
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.	
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.	
1	Transformador para fuente de poder.	
50 Veracruz		NIVEL JERÁRQUICO
Domicilio	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz	
	BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.	
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.	
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.	
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.	
1	Transformador para fuente de poder.	
51 Villahermosa		
Domicilio	Juárez 118-120 Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.	
	BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.	
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.	
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.	
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.	
1	Transformador para fuente de poder.	
61 Zacatecas		NIVEL JERÁRQUICO
Domicilio	Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Col. Dependencias Federales C.P. 98610, Guadalupe, Zac.	
	BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.	
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.	
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.	
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.	
1	Transformador para fuente de poder.	

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

Representaciones y Módulos FONACOT	
67 Coatzacoalcos	
Representante	L.A.E. Hugo Mirafuentes Martínez
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
09 Congreso/La Villa	
Representante	(E) L.A.E. Gerardo Mancera Castañeda
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
Cd. Carmen	
Representante	C. Laura Patricia Punab Mendicuti
Domicilio	Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
75 Cd. Obregón	
Representante	Sra. Alma Rosa Váldez Olivos
Domicilio	Zacatecas Loc. 1 entre No Reelección y Galeana, Col. Centro C.P. 85000
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
41 Cd. Juárez	
Representante	C. Laura Solano Rodríguez
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1139, Col. Centro C.P 32000
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.

80 Cd. Valles	
Representante	C. Janeth Palmeros Chávez
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio Santos Edif. La Colmena Altos Desp. 11 Zona Centro C.P. 79000
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
Ecatepec	
Representante	C. Maria del Pilar Zarate / C. Miguel Galicia Bravo
Domicilio	Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
78 Iguala	
Representante	C.P. Gerardo Santos Carmen
Domicilio	Aldama 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro CP. 40000 Iguala Guerrero
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
68 Lázaro Cárdenas	
Representante	C. Guillermina Santos Carmen
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
71 Los Mochis	
Representante	C. Dimas Antonio Osuna Sáenz
Domicilio	Ignacio Allende 734 Loc. 3, Col. Centro C.P. 81205
Claves Lada	01-668
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772
Ext. RED	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *
53 Monclova	
Representante	C. Ma. Guadalupe Bernal Maldonado
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
Pto. Vallarta	
Representante	Sr. Rafael Machuca Delgadillo
Domicilio	Republica de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
62 Reynosa	
Representante	C. Alfredo Pacheco Delgado
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
San Juan del Rio	
Representante	C. Honorato Moctezuma Urbano
Domicilio	Av. Juarez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
Tapachula	
Representante	Virgilio Avendaño Ramos
Domicilio	Cuarta Av. Norte 16 Int. 306 Edif. Genopa, C.P. 30700
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.
73 Uruapan	
Representante	C. Berenice Ferreira Velazquez
Domicilio	Emilio Carranza Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000
BIENES A ENTREGAR	
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



Chetumal	
Representante	Nancy Rosado Cepeda
Domicilio	Othon Pompeyo Blanco 204 Altos Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
	BIENES A ENTREGAR
1	Panel de control de acceso y asistencia.
1	Lectora con tecnología biométrica y tarjeta de proximidad MIFARE en la misma lectora para control de puntualidad y asistencia.
1	Fuente de poder de 1.6 amps para lectoras biométricas.
1	Batería de respaldo de 12 volts y 7 amps.
1	Transformador para fuente de poder.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



ANEXO No. 5

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.2 INCISO B

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CONVOCANTE

(_____ **NOMBRE** _____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

FECHA		DÍA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____				
R.F.C. _____				
DOMICILIO _____				
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO _____

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO



ANEXO No. 7

(ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR
EL LICITANTE ADJUDICADO)

FECHA _____
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR DE BIENES _____
DOMICILIO FISCAL _____
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____
N°. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE RESULTÓ ADJUDICADO _____
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (SIN IVA) (\$CON NUMERO) (CON LETRA).

MANIFESTACIÓN

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.12 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2004", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL DE 2004, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", LO SIGUIENTE:

- I) QUE MI REPRESENTADA HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) E IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS (ISTUV), CORRESPONDIENTES A LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO, QUE HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2000, 2001 Y 2002, POR LOS MISMOS IMPUESTOS. (CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO TENGA MENOS DE 3 (TRES) AÑOS INSCRITO EN EL R. F. C., LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN).

(EL LICITANTE QUE NO HUBIERA ESTADO OBLIGADO A PRESENTAR, TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARAN ESTA MANIFESTACIÓN EN ESTE ESCRITO)

- II) QUE MI REPRESENTADA NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS AL ISAN E ISTUV.

(EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFIESTARÁN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2001 Y 2002 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO).

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-014-04
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral”.